



Ciudad de México, a 6 de abril de 2021

CIRCULAR No. 30

**CC. PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIONES EJECUTIVAS,
UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA, ASÍ COMO
DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.**

Me refiero al mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados, prevista en el Programa Operativo Anual de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), con clave **2021-24A000-1002-136-030501-15-101-1**, para el ejercicio fiscal 2021.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, párrafo primero y 86, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII y 29 fracciones III y X del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les comunico que se llevarán a cabo los mantenimientos preventivos de los equipos de seguridad de circuito cerrado de televisión y de la red inalámbrica, de acuerdo con el Contrato **No. C.P.LPN.-015-21** y de los equipos de comunicaciones de acuerdo al Contrato **No. C.P.AD.007-21**, dentro del periodo comprendido del **12 al 23 de abril de 2021**, en Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y almacenes de Tláhuac.

Los servicios antes mencionados, serán llevados a cabo por personal de la empresa Tecnosupport S.A. de C.V., los cuales serán supervisados por la UTSI para garantizar que los trabajos sean efectuados conforme a lo acordado con dicho proveedor y de acuerdo con el Procedimiento de Mantenimiento de Preventivo con clave **IECM/PR/UTSI/2/2016** del Sistema de Gestión Electoral. Asimismo, una vez realizado el mantenimiento en mención, el usuario de los bienes de comunicaciones y cámaras de seguridad deberá requisitar el *Formato Orden de Servicio Mantenimiento Preventivo* con clave **IECM/FR/UTSI/6/2016**, por medio del cual, confirmará que se realizó dicho servicio.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 30

Por tal motivo, solicito se otorguen todas las facilidades al personal de dicha empresa, quienes se acreditarán con la identificación correspondiente, a fin de que se realicen las actividades de manera expedita y efectiva, evitando en la medida de lo posible la interrupción y retraso de las labores propias de cada área, además de seguir los respectivos protocolos de seguridad por motivo de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) de este Instituto Electoral local.

En ese sentido, para tratar algún aspecto específico de los equipos que serán sujetos al mantenimiento preventivo en su área, podrán comunicarse con el **Lic. Javier Castañeda López**, Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones, adscrito a la UTSI, a la extensión **4605**, o bien a través de su correo electrónico institucional javier.castaneda@iecm.mx.

De igual manera, y en cumplimiento al procedimiento de mantenimientos preventivos se anexa el formato con el programa identificado con el código **No. IECM/UTSI/14/2019**, mismo que es visible en la última página de esta Circular como **Anexo 1**.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtro. Mario Velázquez Miranda**. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Lic. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Lic. Estefanía Mena Ibarra. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM. Presente.
Archivo.


EM/NFR/aago

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 30

Anexo 1



PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Página 1 de 1
Revisión: 01/2019
Código: IECM/FR/UTSI/14/2019
Fecha de expedición: 06-02-2019

FECHA: 22 de marzo de 2021

DEPARTAMENTO DE UTSI: Departamento de Redes y Comunicaciones

TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	SITIO(S)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Preventivo de equipos de seguridad de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), de equipos de la red inalámbrica ARUBA y equipos de comunicaciones CISCO.	Cuatrimestral	Oficinas Central y Direcciones Distritales	12/04/2020	23/04/2020
OBSERVACIONES				
Los mantenimientos preventivos correspondientes al contrato No. C.P.LPN.-006-21.				

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO (Abril/2021)						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	12 Distrito 1 Distrito 2 Distrito 3 Distrito 4 Distrito 5 Distrito 6	13 Distrito 9 Distrito 10 Distrito 11 Distrito 12 Distrito 13 Distrito 21	14 Distrito 15 Distrito 17 Distrito 24 Distrito 26 Distrito 28 Distrito 30	15 Distrito 8 Distrito 22 Distrito 27 Distrito 29 Distrito 31 Almacén de Tláhuac	16 Distrito 7 Distrito 14 Distrito 16 Distrito 19 Distrito 25 Distrito 32	
	19 Distrito 18 Distrito 20 Distrito 23 Distrito 33	20 Oficinas Centrales	21 Oficinas Centrales	22 Oficinas Centrales	23 Oficinas Centrales	
	26	27	28	29	30	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de **calidad electoral**.



Rev. 1/2019